

PLAZO VENGE EL 30 DE MAYO

# Se iniciará nuevo proceso de postulación al subsidio habitacional

**CURICÓ.** Una nueva oportunidad para quienes desean la vivienda propia se iniciará el lunes 19 de mayo con la postulación al subsidio para los sectores medios y emergentes, beneficio que entrega el Estado de Chile a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

La información entregada por el Servicio de Vivienda y Urbanismo (Serviu) de Curicó, señala que la postulación se prolongará hasta el viernes 30 de mayo, siempre que hayan depositado el ahorro que se solicita con plazo al 30 de abril.

En cuanto a la postulación, esta puede ser automática para quienes no hayan resultado seleccionados en el segundo llamado 2024 y que continúen cumpliendo con los requisitos exigidos y acepten la pos-

tulación que se les propondrá a través de canales digitales.

Con respecto a la postulación en línea está dirigida a postulantes de adquisición de viviendas en la alternativa individual con sus ahorros en instituciones y que no requieran acreditar ninguna situación especial con documentación anexa.

## TRAMOS

En el tramo 1 los postulantes deben estar en el 60% de vulnerabilidad en el Registro Social de Hogares pudiendo comprar una vivienda de un valor de hasta 1.100 UF.

Se debe tener un ahorro mínimo de 30 UF (\$1.250.000 aprox.), obteniendo un monto fijo de subsidio de 600 UF (\$23.360.000 aprox.)

## TRAMO DOS

El postulante debe estar hasta el 80% de vulnerabilidad para comprar o construir vivienda de hasta 1.600 UF.

Para la compra se requiere un ahorro mínimo de 40 UF (\$1.650.000 aprox.) con un subsidio variable desde 250 UF (\$9.723.000 aprox.) hasta 550 UF (\$21.413.000 aprox.), dependiendo del valor de la vivienda.

Para la construcción se requiere de un ahorro de 30 UF, con un monto de subsidio fijo de 600 UF (\$23.360.000 aprox.).

## TRAMO TRES

Los postulantes de este tramo pueden estar hasta el 100% del Registro Social de Hogar para

compra de vivienda hasta 2.200 UF.

Para la compra se requiere un monto de ahorro de 80 UF (\$3.150.000 aprox.), con un subsidio variable desde 250 UF (\$9.723.000 aprox.), hasta 400 UF (\$15.573.000 aprox.), dependiendo del valor de la vivienda.

Para la construcción se requiere un ahorro de 50 UF (\$1.955.000 aprox.), con un monto de subsidio fijo de 400 UF (\$15.573.000 aprox.).

Las personas que necesiten mayores antecedentes y asesoría para postular deben dirigirse a las oficinas de los Servicios Públicos, de lunes a viernes entre las 9:00 y 13:00 horas.



El lunes 19 de mayo comienza la postulación a vivienda de sectores medios y emergentes.